

Lic. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de
Prestaciones Económicas y Sociales
Presente

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 09900130090/0720/2022 y 0768/2022

El Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Nivel Central con destino a la URG Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán por un monto de \$300,131.70, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa mobiliario guarderías, para la adquisición de 244 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BI/22/ 150 / 0680

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de fortalecimiento de mobiliario en guarderías de prestación directa.
Clave de Cartera: 2150GYR0029 Programa presupuestario: 029
No. de solicitud: 67005 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: CYP Importe del calendario fiscal: 38,071,267.00
Modalidad: K Localización geográfica: 31 Yucatán

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 20090025
Acuerdos: ACDO.A53.HCT.141221/339.P.DF
ACDO.A53.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 36,709,595.00
Nombre del PPI: Programa mobiliario guarderías

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

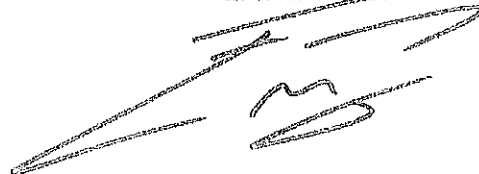
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.12.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 firmado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021 lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 33 OOAD Yucatán
Número de bienes: 244
Monto original con IVA: 300,131.70

(trescientos mil ciento treinta y un pesos 70/100 m.n)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular



Mtro. Eliécer Moreno Peralta



